

RECIBIDO EL 2 DE FEBRERO DE 2023 - ACEPTADO EL 3 DE MAYO DE 2023

Planteamiento de la didáctica con entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje: Reflexión crítica-pedagógica tras tres años de pandemia

Approach to didactics with virtual teaching and learning environments: Critical-pedagogical reflection after three years of pandemic

Mirella Del Pilar Vera-Rojas¹

Universidad Nacional de Chimborazo

Diego Andrés Carrera-Barragán²

Unidad Educativa Nuestro Mundo Eco Rio

Luis Fernando Chávez Vera³

Instituto Superior Tecnológico “San Gabriel”, con Condición Universitario Riobamba, Ecuador

¹ Profesional en Filosofía y Ciencias Socio – Económicas y Doctora en Planeamiento y Diseño Curricular de la Universidad Nacional de Chimborazo; Licenciada en Educación de Adultos por la Universidad Tecnológica Equinoccial; Magister en Docencia Universitaria e Investigación Educativa de la Universidad Nacional de Loja, y Doctora Ph.D en Ciencias Pedagógicas por la Universidad de La Habana – Cuba. Vicerrectora Académica del Instituto Tecnológico Superior San Gabriel de la ciudad de Riobamba 2004-2010 y Docente Investigadora y Lider del equipo de Investigación “Epistemología Pedagógica, Curricular y Didáctica” de la Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Chimborazo. <https://orcid.org/0000-0001-6896-1391> mire6.unach@yahoo.com

² Licenciado en Pedagogía de la Lengua y la Literatura de la Universidad Nacional de Chimborazo, Profesor de la Unidad Educativa Nuestro Mundo Eco Rio de la ciudad de Riobamba, e integrante externo del Equipo de Investigación “Epistemología Pedagógica, Curricular y Didáctica” de la Facultad de Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Chimborazo. <https://orcid.org/0000-0001-8874-6402> diegocarrera911@gmail.com

³ Licenciado en Laboratorio Clínico e Histopatológico de la Universidad Nacional de Chimborazo, y Máster Propio en Ciencias Forenses y Criminalística de la Universidad de Valencia – España. Profesor y Coordinador del Departamento de Vinculación de la Carrera de Enfermería del Instituto Superior Tecnológico “San Gabriel” con Condición Universitario de la ciudad de Riobamba, e integrante externo del Equipo de Investigación “Epistemología Pedagógica, Curricular y Didáctica” de la Facultad de Ciencias de la Educación Humanas y Tecnologías de la Universidad Nacional de Chimborazo. <https://orcid.org/0000-0002-9813-3404> chavezveraluisfernando@gmail.com

Resumen

El planteamiento de la Didáctica con entornos virtuales para la enseñanza y el aprendizaje, requiere en nuestro país un análisis pedagógico, tras haber pasado tres años de regulaciones educativas en la modalidad de trabajo en línea por la COVID 19 y sus variantes, ahora en que se ha retornado a la educación presencial. Por tanto, el objetivo de esta comunicación, es analizar de manera crítica-pedagógica algunas de las dificultades que el sistema educativo ecuatoriano ha atravesado durante la instauración de esta modalidad de trabajo, ocasionado por la pandemia y discutir algunas perspectivas de la Didáctica. Para esto, se conjuga las dificultades a través del planteamiento de tres epígrafes: Las perspectivas de la Didáctica en relación con una educación virtual; el proceso de enseñanza y de aprendizaje con entornos virtuales; y, el proceso educativo virtual: otro rol de los sujetos educativos y la evaluación desde el contenido actitudinal, para reflexionarlos de manera crítica propositiva. Tras la realización de una revisión bibliográfica documental, se establece entonces que el planteamiento de una Didáctica con recursos tecnológicos como un material didáctico más en el proceso educativo, es una necesidad, sobre todo, en países con marcadas brechas digitales como el nuestro, recursos que deben contar con direccionamiento pedagógico para que sean pertinentes, efectivos y formativos.

Palabras clave: Didáctica, entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje, práctica pedagógica, planificación educativa, material didáctico/ recursos tecnológicos, brechas educativas.

Abstract

Didactics approach with virtual environments for teaching and learning requires a pedagogical analysis in our country, after having spent three years of educational regulations in the online work modality due to COVID 19 and its variants, now that has returned to face-to-face education.

Therefore, the objective of this communication is to analyze in a critical-pedagogical way some of the difficulties that the Ecuadorian educational system has gone through during the establishment of this modality of work, caused by the pandemic and to discuss some perspectives of Didactics. For this, the difficulties are combined through the approach of three epigraphs: The perspectives of Didactics in relation to a virtual education; the teaching and learning process with virtual environments; and, the virtual educational process: another role of the educational subjects and the evaluation from the attitudinal content, to reflect on them in a proactive critical way. After carrying out a documentary bibliographical review, it is then established that the approach of a Didactics with technological resources as one more didactic material in the educational process, is a necessity, above all, in countries with marked digital gaps like ours, resources that they must have pedagogical guidance to be relevant, effective and formative.

Keywords: Didactics, virtual teaching and learning environments, pedagogical practice, educational planning, didactic material/ technological resources, educational gaps.

Introducción

En el ámbito educativo, existe la certeza de quienes están en este campo, que la actualización e innovación educativa en todo nivel, es fundamental y debe ser constante, para lo cual es necesario, entender a la Didáctica como lo que es, una ciencia reflexiva, creativa, crítica y problematizadora que busca la mejora constante tanto de la enseñanza como del aprendizaje. Este perfeccionamiento del sistema educativo responde a las nuevas demandas y exigencias de la sociedad, por lo tanto, su planteamiento y realización necesitará de recursos humanos, metodológicos, físicos, tecnológicos e investigativos, así como también de una revisión panorámica y contextual

permanente, reflexionados, sistematizados y reconceptualizados por la Pedagogía, ciencia macro que direcciona científicamente los fenómenos y hechos educativos.

Actualmente, y tras estar pasando tres años por una situación compleja a nivel mundial por la COVID 19, los sistemas educativos a nivel mundial, tuvieron que manejar estrategias desesperadas y rápidas para hacer frente a esta problemática sin contar con todos los recursos metodológicos, humanos y tecnológicos para hacerlo, a lo que se sumó el desconocimiento o poco conocimiento de la ciencia Didáctica de quienes ejercen la docencia.

De ahí que la Didáctica, al ser la ciencia que lleva adelante el proceso instructivo – formativo en las aulas y fuera de ella, atiende creativa y críticamente estos requerimientos, razón por la cual los docentes deben alcanzar un dominio teórico y práctico de esta disciplina, donde la elaboración y utilización del material didáctico a ser empleado en el proceso de enseñanza y de aprendizaje constituye una de sus funciones primordiales, conocimiento que hubiese permitido enfrentar de mejor manera el proceso educativo en línea y al mismo tiempo hacer frente al retorno a la modalidad de educación presencial, tras la pandemia.

Desde esta perspectiva, es importante considerar que el material didáctico, entendido éste desde la utilización inteligente de la pizarra y los marcadores, hasta los recursos tecnológicos más sofisticados, o cualquier otro material concreto producto de la creatividad de los docentes, ya no solo representa un complemento de los contenidos, de las actividades o refuerzo interactivo para enseñar y para aprender, sino que constituye uno de los medios primordiales para llevar a cabo el proceso educativo.

Comprendido entonces que los recursos tecnológicos, constituyen un material

didáctico más, necesitan urgentemente del direccionamiento pedagógico para que su utilización durante el proceso de enseñanza y de aprendizaje tenga sentido y significado, caso contrario su aplicación en el campo educativo seguirá siendo simplista, tecnicista y dogmático, al ser vistos erróneamente en la actualidad no como un medio, sino como un fin impuesto, convirtiendo a los sujetos en seres consumistas, dependientes y esclavos de los mismos.

No con esta reflexión consciente, los autores de esta comunicación queremos decir, que no se utilice como material didáctico los recursos técnicos y tecnológicos, ni que no se desarrolle esas competencias en nuestros profesores en ejercicio y en nuestros estudiantes en proceso de formación docente, sino lo que pretendemos es que se tenga claro, que la innovación educativa y la innovación didáctica, tal como concordamos con los autores del Grupo SI(e)TE. Educación (2012), no está dada por el uso de la tecnología, concepción errónea que es alimentada por el sistema capitalista explotador que promueve la educación tecnocrática, y que mal interpreta el significado del concepto innovación, el concepto e importancia del capital humano, así como la amplitud del concepto de calidad referido a la educación, a la enseñanza, al aprendizaje y al desarrollo creativo.

Por lo tanto, la innovación educativa y la innovación didáctica está dada por la innovación de una Pedagogía que busca no solo sus sentidos y significados, sino que sobre todo se centra en la identificación de las causas que originan los problemas educativos y desde allí lleva adelante procesos participativos de los sectores implicados, fundamenta cambios en la planificación de manera sistemática que orienten de mejor manera los procesos, productos y al capital humano para que sean creadores y creativos, entonces, las competencias más destacadas de acuerdo al Grupo SI(e)TE. Educación (2012), y a los autores de esta

comunicación para alcanzar la innovación educativa y didáctica no está en la manipulación de productos tecnológicos, sino en la capacidad de organización y autonomía de las instituciones y de los sujetos para la intervención pedagógica en nuevos contextos, así como en la formación y desarrollo de competencias pedagógicas nuevas en los profesionales de la educación.

Entendido entonces, que para la utilización y manejo de recursos tecnológicos en el campo educativo se requiere del direccionamiento pedagógico, de la preparación del talento humano, y de la capacidad de cobertura y acceso a internet de las instituciones educativas y de las familias ecuatorianas, continuaremos el análisis del tema diciendo que de acuerdo a los datos que arroja el Boletín técnico del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2021), en el 2020, y en tiempo de pandemia, solo el 53,2 % de la población tuvo acceso a internet en sus hogares dejando a un gran margen de la población sin este beneficio, teniendo mayor incidencia de acceso al internet en las zonas urbanas con 61, 7% a diferencia de la zona rural con un 34.7%.

Ahora, cómo avanzar, si en términos de políticas públicas en el país no se han desarrollado programas que cambien estas brechas digitales en la población, junto al desconocimiento del manejo de recursos tecnológicos de un gran porcentaje de profesores y de padres de familia que no estuvieron en condiciones de ayudar a sus estudiantes y a sus hijos sucesivamente, sumado al alto índice de pobreza de la población, golpeó al sistema educativo ecuatoriano, y la disminución de la calidad educativa durante la pandemia fue notoria, crisis que al mismo tiempo podría representar una oportunidad si contáramos con el respaldo de un gobierno que atienda estos requerimientos.

Más al no ser así, estos cambios repentinos y rápidos producto de la pandemia como bien lo hemos venido señalando, obligaron al Ministerio de Educación a realizar ajustes improvisados y desesperados a los planteamientos micro curriculares, con el fin de poder llevar adelante en el país una educación en línea con el uso de herramientas de comunicación de la industria Microsoft Teams y Zoom, pasando inadvertido por completo otros tipos de procesos que debían ser atendidos como los metodológicos, capacitación al recurso humano y la capacidad de reorganizar las instituciones educativas para hacer frente a la educación en pandemia.

Es en este contexto donde cobra relevancia, tener claro algunos fundamentos teóricos y reflexionarlos para poder valorar la compleja situación educativa vivida en el país producto de la COVID 19 y el uso de recursos tecnológicos en el campo educativo, para lo cual se conjuga la reflexión crítica pedagógica sobre la base de una investigación bibliográfica, la que nos permitió discutir algunas perspectivas de la Didáctica, y poder comprender su rol transformador y crítico en cualquier modalidad de estudio que esta lleve adelante.

Desarrollo

Las perspectivas de la Didáctica en relación con una educación virtual

La mirada hacia los elementos que constituyen a la Didáctica de manera correlacionada al entorno de enseñanza y de aprendizaje con la utilización de recursos tecnológicos, necesita ser vista desde diferentes enfoques en el ámbito educativo (curricular, onto-epistémico, pedagógico, crítico, técnico) lo que permitirá analizar no solo la formación especializada en este campo, sino también los diferentes medios de acceso a la información digital. Aquello, establece la flexibilidad y avance en relación con

el tiempo, espacio, materiales y contenidos por ofrecer con el uso de las TIC.

Desde una postura de cambio, los sistemas educativos en general trascienden hacia nuevos medios y estrategias alternativas, teniendo en cuenta a las tecnologías ya no como un uso complementario, sino más bien como un uso de refuerzo e integración conceptual y aptitudinal. En esto, el docente deberá mantener hoy por hoy, una visión transformadora para incorporar estas herramientas que ayuden a fortalecer y adquirir competencias con la misma efectividad en un proceso de educación presencial, virtual o en línea (Hernandez, 2017).

Ya lo dice Medina y Salvador (2009) en su libro de Didáctica General, que la perspectiva tecnológica de la Didáctica está enfocada en la optimización del saber y la toma de decisiones en el aula y fuera de ella, traducido en una eficiencia en cuanto al enfoque que queramos incorporar en la práctica según las bases del diseño curricular de un proceso educativo (Albir, 2019).

Por tanto, la inmersión de las nuevas tecnologías, contemplando opciones axiológicas formativas, es esencial para un fortalecimiento de la escuela pública (su movilización y evolución) para “contribuir a la transformación del servicio público de la educación” (Meirieu, 2022, p. 72)., y dinamizar la comunicación en la clase para un aprendizaje más especializado, innovador, efectivo e integrador. Para lograrlo, deberán tomar acción todos los sujetos del ente educacional, hasta el mismo Estado, puesto que “la relevancia de las TIC en la educación se constata tanto en las políticas educativas como en la gestión de las aulas” (López *et al.*, 2016, p. 160).

Sin embargo, en nuestro sistema educativo la gestión de las aulas se desarrolla como muy bien lo indica Villarroel (1995) bajo una

Didáctica que se encuentra direccionada por supuestos teóricos (empíricos y científicista) fundamentados en la pedagogía pragmática, en la teoría sociológica de la reproducción, en la teoría psicológica conductista, y en la tecnología educativa puesto que la educación ecuatoriana continua proporcionando a los educandos una educación bancaria, apoyada con la aplicación de recursos tecnológicos que pretenden aparentar calidad, cuando lo que verdaderamente hacen es esclavizar al sujeto y hacerlo dependiente de ella, al no contar la Didáctica con lineamientos pedagógicos desde la concepción crítica para su accionar, convirtiéndola en una ciencia practicista y utilitarista al servicio del capital.

De ahí que toda ciencia, requiere constantemente de una optimización en cuanto a sus contenidos, procesos, y sistemas para estudiarla o investigarla. Así mismo sucede con la Didáctica, la perseverancia de descubrir nuevas y mejores formas de optimizar los recursos (humanos como materiales) en el proceso de enseñanza y de aprendizaje se ha tomado como una sistematización de la realidad que muchas veces, mal interpretada, convierte la actividad constructiva y perfectiva en una tecnicista, la que mantiene una complejidad no contextualizada ni alfabetizada a sus actores, cuando debe ser “un espacio de intersección interdisciplinar que contemple el currículo como un sistema dinámico” (Ariza y Vicente de Freitas, 2017, p. 84).

Dando continuidad a la idea, se debe descartar de las aulas escolares al paradigma tecnicista profesionalizante que se le ha atribuido erróneamente a la Didáctica al considerarla científicista tecnológica, visión reduccionista que deja a un lado otros aspectos importantes al momento de identificar o solucionar un problema o fenómeno educativo como: el valor axiológico, humano, político, social, etc. Concepciones meramente subjetivas y de alta reflexión, necesarias en una innovación Educativa

y también Didáctica, lamentablemente su planteamiento en el aula se sigue rigiendo por contenidos normatizados y no desde indicios pedagógicos críticos y con la bandera de una corriente humanista.

Está demostrado por la ciencia, que la capacidad interactiva humana durante el proceso de enseñanza y de aprendizaje, es algo que no puede remplazarse con entornos virtuales, pero si puede apoyarse de ellos para que haya una ruptura de la cotidianidad. También, ha representado una dificultad en relación con la perspectiva de la Didáctica como apertura social, ya que en espacios en línea o en espacios virtuales poco se puede hacer para mantener una emotividad entre seres que aprenden de los demás, y comprometerse con las libertades del otro, independientemente de dónde sea este. Es decir, que se genere un crecimiento personal de corresponsabilidad entre todos los agentes y protagonistas de la enseñanza y el aprendizaje (Santos, 2019).

Para Vera-Rojas (2015) por ejemplo:

(...) la Didáctica como campo de formación de estudiantes y profesores, requiere en forma urgente e ineludible que sus protagonistas reflexionen y critiquen objetivamente su accionar, y sobre la marcha de sus aciertos y errores reorienten el rol que les corresponde cumplir, para que su práctica docente en el caso de los profesores sea consciente y alcancen su plena realización personal y profesional y, en el de los estudiantes, además de ser excelentes seres humanos, sean entes reflexivos, creativos y críticos, capaces de transformar su realidad existente (p. 31).

Como se puede observar en lo expresado por Vera-Rojas la solidaridad, aceptación y tolerancia

en el proceso educativo, son los pilares para una convivencia armónica. La valoración del otro como una forma de crecimiento natural, es la competencia pedagógica para desarrollar en un principio. Mantener dentro del proceso didáctico en línea, virtual o presencial la apertura hacia estos temas, corresponde a una necesidad de carácter macrosocial no solo de las instituciones educativas, sino también del Estado soberano de una nación.

Desde una perspectiva crítica democratizante, la Didáctica vista con una mirada pedagógica basada en el pensamiento de Freire para un perfeccionamiento del planteamiento de la enseñanza y del aprendizaje, se refiere a una práctica política y moral que proporciona el conocimiento, las habilidades y las relaciones sociales que permiten a los estudiantes explorar las posibilidades de lo que significa ser ciudadanos críticos, al tiempo que amplían y profundizan su participación en la promesa de una democracia sustantiva (Giroux, 2019).

Es en el planteamiento didáctico en línea donde se evidenció la falencia para trabajar estos preceptos; sin embargo, no hay cómo culpar a la nueva modalidad de estudio aplicada por pandemia, cuando en un momento presencial de igual manera se ha fallado. A esto lo corrobora Oviedo (2021) aclarando que se debe potenciar la estructura educativa para ver a la educación con recursos tecnológicos como una oportunidad, a la que igual debe de fortalecerse con lineamientos pedagógicos, para que cumpla su misión formativa. Por ende, es necesario trabajar en esto, para mantener la estrecha relación entre sujetos socializantes en aprendizaje, entendiendo que no solo se debe enfocar a la enseñanza en las nociones científicas, sino en buscar la objetividad desde el aspecto intersubjetivo, que no es otra cosa que el acto comunicativo, afectivo/intelectual que ocurre entre distintos seres humanos que enseñan y aprenden en convivencia y comunión.

El proceso de enseñanza y de aprendizaje con entornos virtuales

El campo al que está planeando entrar recientemente el Ecuador a nivel de la escolaridad, constituyen los entornos virtuales, vistos como un factor de deslumbramiento hacia uno de los fundamentos que darían cabida a la construcción del modelo didáctico que el sistema educativo ecuatoriano necesita. Estos fundamentos -pedagógicos, psicológicos, sociológicos y tecnológicos- contextualizados a una realidad educativa particular, representarían según la nueva forma de llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje, un diagnóstico hacia los objetivos que deben ser cumplidos en un momento, y poder dar un paso distintivo en la actualidad, al mundo digital con ética y responsabilidad social.

Para consolidar el debate reflexivo de las acciones realizadas y por realizar en el campo didáctico virtual, hay que tomar en cuenta de igual manera las competencias de los actores educativos. Por tal, habrá que entenderse lo que significan las competencias pedagógicas en el contexto educativo contemporáneo, para lo cual es necesario definirla como las múltiples oportunidades individuales de los agentes educativos que se verán fortalecidas en su formación personal, académica y de compromiso social.

Podríamos decir además, que estas competencias son comprendidas como actuaciones individuales y comportamentales que parten de la formación especializada, de pertinencia y de armonía con uno mismo, la naturaleza y la sociedad siendo benéficas para la idoneidad de cursar un nivel académico, de emitir juicios, de actuar, de investigar y resolver vicisitudes de cierta área del saber, del contexto y ambiente donde se esté desarrollando cualquier individuo. Esta aclaración teórica, coincide con apartados de diferentes autores, que consideran a las competencias pedagógicas como un conjunto de capacidades y habilidades del hombre para su desenvolvimiento en el mundo en el que se maneje (Tobón, 2013; Mentado *et al.*, 2017; Cejas *et al.*, 2019; Bueno, 2022).

Ahora bien, al revisar cómo se actúa y proyectan las clases en el sistema educativo ecuatoriano, se debe tomar en cuenta algunos enfoques de la gestión de competencias, consideradas como la vía de trabajo por las cuales se han manejado las instituciones, conjuntamente con el accionar y planeación de su planta docente; para luego ahondar en el posicionamiento de una corriente pedagógica crítica que dirija el modelo pedagógico por construir, en el que se contemple la virtualidad como uno de sus elementos.

Tabla 1. Los cuatro enfoques de la gestión por competencia y su proyección

Conductual	Funcionalista	Constructivista	Holístico
A partir de los rasgos o características de las personas, estudio individual, de las particularidades del sujeto	A partir de las funciones, lo proyectante y actividad a desarrollar después	A partir del contexto interior que presenta la organización, adhesión de objetivos previos con nuevo o mejorados	A partir de la formación de competencias en circunstancias de contingencia y en contextos no previstos, de manera integral, complementario, sistémico y estratégico. Cohorte amplia de las diversas perspectivas

Elaboración propia a partir de la sistematización del trabajo de (Torres *et al.*, 2017).

Durante la educación presencial, previa a la pandemia, con frecuencia se asimilaba una forma globalizadora de educar, basada en una relación vertical del estudiante y el profesor, sobre la base de un enfoque pragmatista, conductista y cognoscitivo. Un estudio realizado por Estupiñán (2022) en este aspecto, concluye que “la calidad educativa en Ecuador puede estar aun en duda, pese a los cambios en el sistema educativo; debe mejorar aun en muchos aspectos” (p. 57)., siendo una necesidad la innovación en las aulas con un mayor trabajo investigativo.

Por tal razón, ese salto innovador, decisivo en las aulas de clase, no se otorga a la redirección virtual de una corriente constructivista psicológica -quedada en las mentes de los docentes y muy poco aplicada realmente- sino al planteamiento de una Pedagogía Crítica apoyada en las perspectivas Artística, Tecnológica y Cultural Indagadora de la Didáctica, para desde la docencia como arte, apoyada en la utilización de recursos tecnológicos con ética, y la investigación científica convertir el proceso

educativo y didáctico en algo verdaderamente innovador.

Ante lo expuesto, se puede confirmar que para el desarrollo exitoso de toda innovación educativa e innovación didáctica, es imprescindible el nivel de dominio sobre la teoría y la práctica pedagógica y didáctica que alcance el claustro docente (Acosta *et al.*, 2015), junto al conocimiento de saberes en entornos virtuales, para que estén en la posibilidad de utilizar la tecnología en el campo educativo con orientación pedagógica. Con ello, se logrará que los docentes puedan manejar las distintas herramientas tecnológicas -como un pilar más dentro de sus competencias- y según sea su libertad metodológica, acerquen a sus estudiantes a la utilización y dominio de las mismas herramientas. No se trata de ser un docente específico de la asignatura de cómputo, pero sí que pueda ser un vínculo y refuerzo en la utilización de ciertos recursos tecnológicos.

Aquello, incita al igual a una reformulación de las labores como docente para dar continuidad a los tiempos, espacios y servicios en una institución,

siendo sus actores el punto clave del cambio que el mundo requiere, es decir, un trabajo mancomunado hacia un nuevo paradigma activo- participativo con un compromiso mucho más fortalecido del profesorado en beneficio de los estudiantes y el contexto educacional (Moreno-Correa, 2020), resulta necesario y urgente.

Así mismo, pensar en un paradigma activo – participativo en la educación virtual representa una innovación hacia la forma en que se pueda establecer un proceso para enseñar y para aprender, al mismo tiempo que se planteen dentro de él interrogantes como: cómo se lograría motivar a los estudiantes, y cómo se pueda en lo posible, bajar los índices de deserción de ese proceso. Refiere Coronado (2020) que la orientación educativa ante esta situación de emergencia por la COVID 19 se enfrentó a tres retos importantes, relativos al desarrollo competencial del estudiantado: la competencia resiliente, el compromiso con el aprendizaje y el apoyo social organizacional, con lo que los estudiantes de alguna manera pudieron hacer frente y superar las diferentes adversidades de su vida personal y familiar ocasionadas por la pandemia, además de constituirse en motivantes para la obtención de un conocimiento y prevalecer en esa actitud de querer conocer aun si se lo estaba realizando tras una pantalla.

Además, es importante señalar que el poder orientar y acercar a los estudiantes al contenido que se tenga preparado para una clase, es una competencia más del educador; pero, hacerlo en un espacio digital es distinto y complejo, aun más cuando los recursos tecnológicos que se han venido aplicando en la educación no han contado ni antes, ni durante, ni después de la pandemia con propósitos pedagógicos y didácticos, lo que agudizó aun más la problemática. En epígrafes anteriores, ya se hizo mención acerca de la inmediatez con la que

se ha querido tratar este tema y sobre todo las diferentes dificultades que ha conllevado aquel accionar, en donde, ni padres, ni estudiantes, ni Estado, ni los mismos docentes estuvieron preparados ni bien orientados para realizar una modalidad de estudio en línea. Es por eso que se vio importante la instauración del proyecto Maestr@s.com del Ministerio de Educación y el programa EDUFUTURO del Gobierno de la Provincia de Pichincha, que fueron propuestos con el fin de establecer una alfabetización digital a la planta docente, capacitaciones que “no fueron suficientes y el proceso de apropiación del nuevo instrumento aun no finaliza” (Arroyo, 2021, p. 1028), más aun cuando las provincias del país son 24.

La reflexión no termina en describir las dificultades que se atravesó, sino en tratar de que esas estructuras a nivel escolar logren modificarse y se transformen, no de manera integral por el tiempo, pero sí de manera que puedan ofrecer una oportunidad de crecimiento en el ámbito educativo y que más adelante se pueda continuar con el proceso de mejora. Un modelo didáctico con TICs (web), que por el momento contribuya a la propuesta de un modelo interdisciplinar por competencias pedagógicas, es necesario, junto a la aplicación de otros modelos didácticos como el Socrático, Activo – Situado, Aprendizaje para el Dominio, Comunicativo e Interactivo, Contextual Ecológico y Colaborativo, manejados desde la perspectiva de una Didáctica Crítica.

Afianzar todo aquello con un trabajo colaborativo -entendiendo que los equipos cuentan con las competencias individuales para aportar- es complejo por el alcance de la comunicación permanente que se logre tener, sin esta comunicación, ni de forma presencial y menos de forma virtual o en línea, se desarrollará una óptima educación, más aun cuando los recursos tecnológicos y de conectividad establecidos masivamente en el país para avanzar en

esta dirección no han demostrado un avance significativo, dando como resultado una ampliación de la brecha digital al no considerarse una política equitativa de oportunidades (Córdor *et al.*, 2020); (Rodríguez, 2021) y (García *et al.*, 2021).

Organizar un nuevo escenario de enseñanza y de aprendizaje virtual es promover una alfabetización digital en el que se debe tener en cuenta los materiales didácticos digitales de multimedia que se afianzan igual, con la anterior idea de mantener una constante interacción y seguimiento -acto comunicativo- "Los servicios de Internet (correo electrónico, chat, videoconferencia, foros, discos virtuales, webs y weblogs, wikis, etc.) facilitan el desarrollo de múltiples actividades formativas" (Marqués, 2005, p. 86). Son exactamente estas actividades las que necesariamente deberán mantener una guía pedagógica y didáctica con lineamientos claros para los formatos y tiempos de entrega; además, de contar con las razones y alcances de las actividades, junto a una debida retroalimentación -no es colgar un deber en la plataforma virtual y sentar una nota en el registro, sino informar y detallar el por qué de dicha nota o la invitación a mejorar según se haya identificado las dificultades del trabajo-.

Concomitante con lo anterior, también las metodologías deben reorientarse al tipo de estudiantes, pero también a un nuevo modelo de enseñanza, pues el protagonismo ya no será únicamente docente-estudiante, sino también se reinserta a la familia -con mayor representatividad que en otros momentos- Domínguez *et al.* (2015) en donde el proceso organizado, guiado y orientado del docente se afiance de la colaboración constante de padres de familia y de sus estudiantes en pro del aprendizaje activo y colaborativo. Sin embargo, seguir una educación desde las casas resultó un estado de confort para muchos y para otros un momento con mayor carga de responsabilidad,

en donde los padres asumieron la tarea de supervisores académicos y los principales veedores del uso de tiempo responsable y actividades por hacer -ya planificadas o extras- en el transcurso del día.

De la misma manera, en el contexto de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) también se presentaron los mismo problemas con énfasis en "la conectividad continua y segura al servicio de internet y la falta de herramientas tecnológicas" (Aqualongo *et al.*, 2022, p. 53), a lo que Rodríguez Ponce (2021) afianza lo expresado al concluir en su investigación diciendo, que tanto docentes, padres de familia y estudiantes han visto como una dificultad a la educación en línea y que esta debe mejorar su calidad. Así mismo, para Afonso *et al.* (2018) la educación virtual es una herramienta interactiva para la edificación del conocimiento con resultados positivos a nivel cognitivo, pero que no debe establecérsela de una manera descontrolada, sino todo lo contrario, con una mayor atención y seguimiento.

Esta confrontación de ideas, dispersa las dudas acerca de la idoneidad y resultados negativos que ha tenido este tipo de educación en los distintos territorios. Las distintas dificultades que ha atravesado el proceso formativo virtual o en línea, la brecha digital por resolver, la poca capacidad institucional para llegar a los diversos sectores, y el modelo didáctico conductista seguido -que no pudo ser reorientado a las necesidades actuales de la sociedad- completan la respuesta del por qué ha sido llevado el proceso de una manera apresurada y sin mayor aporte. De considerarse los cambios propuestos en esta comunicación, resolvería de alguna manera la forma de abordar la educación virtual tanto en sus procesos como en sus resultados, constituyéndose al mismo tiempo en la base para una enseñanza en emergencias futuras (Argandoña-Mendoza *et al.*, 2020).

El proceso educativo virtual: otro rol de los sujetos educativos y evaluación desde el contenido actitudinal

Los apartados anteriores dan una introspección acerca del proceso educativo virtual; sin embargo, habrá que puntualizar también en los roles de los sujetos educativos, siendo estos de suma importancia para lograr mantener una relación de confianza dentro del proceso didáctico contemporáneo. Gutiérrez (2004) aporta diciendo que en esta interacción se hará uso de diferentes métodos, técnicas y medios donde profesores y estudiantes se encontrarán separados físicamente, pero, unidos de cierta manera e interactuando a través de entornos virtuales.

Por tanto, llevar toda la parte metodológica a la conectividad y a través de una pantalla supone una predisposición mayor por parte de quienes están en ese momento de enseñanza y de aprendizaje. En principio, hay que asentar la característica principal por la cual se rige o al menos se ha tratado de regir el sistema educativo ecuatoriano antes de la crisis sanitaria por la COVID 19. Este, declara estar basado en el estudiante –dejando a segundo plano el trabajo docente- a partir de la identificación de aprendizajes significativos; proceso que como se lo puede ver ha estado dirigido por teorías psicológicas del aprendizaje, más no por Corrientes y/o Teorías Pedagógicas como debería ser, dando lugar a una educación bancaria, memorística y acrítica.

Pero ¿cómo tratar ahora, el proceso educativo en una realidad distinta? Pues pretender reflejar esos referentes cognitivos desde una pantalla involucra un margen de ambigüedad y de deshonestidad intelectual por parte del estudiante, pues quién respalda que lo que se diga sea de su propia capacidad intelectual y no de una búsqueda desesperada al instante en el navegador web en un mismo dispositivo

tecnológico o incluso desde otro dispositivo (smartphone, Tablet, etc.). El plagio académico “en las últimas décadas ha experimentado un incremento en ascenso, que muchos atribuyen a las posibilidades de búsqueda, acceso y procesamiento de la información que brinda la conectividad tecnológica en Internet” (Espinoza, 2020, p. 401).

Lo que en un momento de presencialidad se podía manejar con una mirada o confianza adquirida entre estudiante y profesor para no copiar, en un entorno digital se hace una tarea casi incontrolable, razón por la cual cabe dentro del proceso virtual, concienciar en los estudiantes el buen uso de las tecnologías, y la necesidad de contar con integridad académica en su formación sobre la base de los postulados de la pedagógica holística (Torres-Díaz *et al.*, 2018); (Olivia-Dumitrina *et al.*, 2019).

Entonces, el rol que deberá cumplir el estudiante será: desarrollar sus habilidades tecnológicas, fortalecer sus competencias pedagógicas individuales (para realizar un trabajo colaborativo), desarrollar su competencia comunicativa y sobre todo tomar conciencia con alto grado de honestidad para su aprendizaje reflejado al final en su desempeño práctico como profesional. En otras palabras, se posiciona como: “una figura pro-activa y positiva...facilita la información de la forma en la que se asume como profesional competente, auto gestionado, auto disciplinado y con sentido ético; asume su rol responsable y autónomo dentro de su propio proceso de aprendizaje” (Salinas *et al.*, 2022, p. 406) (Sic).

En secuencia, para que el estudiante dé uso y provecho de las actividades propuestas en las plataformas virtuales requerirá de atención, paciencia y sobre todo una actitud activa por descubrir y aprender al dominar la web de forma autónoma; al mismo tiempo que el docente ocupa un papel determinante en la integración

del aula virtual y las actividades, ordenamiento que será de fácil comprensión para que los alumnos puedan posicionarse de manera efectiva de cada actividad propuesta, por lo que en el proceso de educación virtual se requiere también el fortalecimiento de la competencia digital docente (Conterón y Salazar, 2022).

Así también, el desarrollo de una competencia comunicativa es fundamental en el proceso virtual, convirtiéndose en prioridad que debe ser trabajada por los sujetos educativos, lo que conlleva a tener la capacidad de relacionarse con el grupo de trabajo para generar un ambiente amigable y confortable donde no sea cansado permanecer. Es entablar una comunicación de manera sincrónica (en línea) y asincrónica (virtual) efectiva y continua, tanto para preguntar, como para aportar conocimientos. Es tener permanencia en las clases como si se estuviera en el mejor de los casos en un momento presencial, (Carrera, 2021).

Por otro lado, el docente, aterrizando exclusivamente en estos roles, se le exige realizar una planeación académica secuencial; tener un manejo relevante con un software en especial (plataforma virtual de cada institución); estar al día con las nuevas formas para interactuar, socializar y diseñar contenidos de forma creativa y llamativa. Todo esto, configura también una evaluación integral que, en el contexto presentado, necesariamente se requiere hacer no solo en los contenidos teóricos y procedimentales, sino de manera especial en los contenidos actitudinales. En otras palabras “se requiere una refocalización de la enseñanza en nuestras escuelas, el rol del profesor no solo como un acompañante en la búsqueda y encuentro con el conocimiento” (Carrera, 2020, p. 74), sino como verdadero artista del proceso, además de ser un ente investigador para producir nuevo conocimiento en el área de su especialización y un activista social, para que

esté en condiciones de transformar la realidad educativa.

Además, el tiempo para los foros, la retroalimentación de los mismos, estrategias lúdicas metodológicas para la estimulación del aprendizaje, atención, orientación y el mismo material bibliográfico, deben ser planificados y ejecutados según el referente pedagógico y didáctico adoptado por el profesor. Todo ello, debe resultar un almanaque de saberes y de habilidades donde estudiantes y profesores mantienen una constante convivencia comunicacional.

Ahora bien, se debe tener claro que la evaluación educativa debe ser diagnóstica, formativa/procesual y final, por lo tanto no se referirá solo a un objetivo a alcanzar o a un contenido que cumplir. En este sentido, sería un logro que no se vea al proceso educativo de una manera formalista, sino amistoso y divertido. El momento virtual da para ello; sin embargo, se ha seguido desarrollando de manera protocolaria, y monótona con la diferencia de que en la virtualidad los estudiantes tienen la opción de ignorar la clase o salirse de la misma al alcance de un clic, no así en la presencialidad, lo que demuestra un bajo interés, motivación e interacción en las clases, (Paladines y Álvarez, 2022).

De ahí que, la utilización de las plataformas tecnológicas deberían ser trabajadas de manera lúdica y no formal, con el propósito de establecer un saber más creativo y amistoso en el que se puede dejar a libertad la actitud que el estudiante pueda tomar, una viabilidad del currículo informal o de aprendizaje personal que significa que el educando no sigue una serie de pautas formadas en el marco institucional y más bien construya su aprendizaje a partir de su autonomía y múltiples posibilidades, para lo cual los profesores deben generar una planificación metodológica abierta (Viana y

Peralta, 2021). Dicha planificación favorecerá la capacidad coherente y sensible de resolver problemas, junto al desarrollo de la imaginación y creatividad. Por tanto, la presentación formalizada del conocimiento, como hasta el momento se ha venido trabajando, no se traduce como un aprendizaje adquirido de forma alegre, sino estresante. Siendo la plataforma virtual una ventana abierta a múltiples posibilidades, requiere de un direccionamiento pedagógico y didáctico apropiado, para que en forma consciente se desarrolle en los estudiantes las competencias pedagógicas requeridas.

Entonces, los aprendizajes de los contenidos actitudinales no solo se verán en el comportamiento de los estudiantes en su diario vivir con respecto a lo aprendido (de la teoría a la práctica), sino también en la forma cómo éste ha llevado su proceso de aprendizaje, qué actitud toma respecto a las temáticas de estudio y el esfuerzo realizado para el mismo (su creatividad, salida de su zona de confort y herramientas de uso). Datos valorativos necesarios para evaluar la creatividad de manera subjetiva (no numérica), puede representar un pensamiento complejo con mayor valor cognitivo en algunos casos (Fernández *et al.*, 2018).

La evaluación por lo tanto no será solo cuantitativa, estará también el componente subjetivo-cualitativo que dará un valor agregado al proceso, puesto que la evaluación, no es bajo ningún precepto un proceso de retroalimentación en su totalidad (aunque esta forma parte de ella) porque se tendría una ignorancia en la comprensión de la misma, pero al mismo tiempo hay que reconocer su importancia y relación con la autorregulación del aprendizaje (Hernández Rivero *et al.*, 2021). Retroalimentar es un refuerzo, que ayuda a comprender en dónde se debe mejorar y fortalecer alguna temática, procedimiento o actitud, mientras que evaluar es dar una continuidad de mejora no limitante que se adhiere de varios elementos,

como la autoevaluación, imprescindible, puesto que, después de haber adquirido todas esas competencias y de haber tomado conciencia propia del saber hacer, el referente que arroje como auto calificación será honesta, y será tomada para diagnosticar, reforzar y mejorar el proceso educativo y formativo virtual.

Conclusiones

Las perspectivas de la Didáctica en la educación virtual debe encaminarse hacia una visión humanista, de carácter consciente, sensible y ética. La propuesta de una perspectiva artística socializante que consista en el esfuerzo continuo del docente por compactar los saberes en su planificación flexible, compartida y democratizante (identificando los estilos de aprendizaje), “orientada por la fecundidad de la estética creadora” (Vera-Rojas, 2015, p. 32); debe mantenerse y aplicarse donde los recursos tecnológicos y demás material didáctico que se tenga, darán cabida a la utilización de los diferentes métodos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje que contribuyan a la formación integral de los educandos, dando continuidad al proceso académico y al deslumbramiento divertido, lúdico y creativo de los sujetos en proceso de formación.

En un entorno de educación virtual, el modelo didáctico usado antes, durante y después de la pandemia ha sido fallido, puesto que se estableció de manera improvisada e incorrecta, al no seguir planteamientos pedagógicos y didácticos requeridos desde la perspectiva crítica, provocando un declive tanto en la enseñanza como en el aprendizaje efectivo, además de un hecho des motivacional en los estudiantes para continuar o permanecer en su formación académica, junto a una ruptura relacional docente-estudiante en el plano emocional y social (García-Aretio, 2019)., por lo que es necesario establecer y proponer un modelo didáctico web que contribuya a la

constitución de un modelo interdisciplinar por competencias pedagógicas, junto al desarrollo de otros modelos didácticos como: el Socrático, Aprendizaje para el Dominio, Contextual Ecológico, Comunicativo – Interactivo, y Colaborativo.

El proceso virtual y los roles que deben cumplir los sujetos involucrados se articulan en un hecho comunicacional, donde la constante interacción es necesaria; más la realidad revela que esta articulación en los procesos virtuales dista mucho. De ahí que el desarrollo de competencias y de habilidades pedagógicas de cada uno de sus actores son fundamentales para que el proceso no se retrase ni se posponga; aquello ayudará a realizar un trabajo colaborativo propositivo, creando un ambiente de enseñanza y de aprendizaje óptimo para todos en donde prevalezca una enseñanza científica – problematizadora y un aprendizaje dialógico, por lo que es necesario trabajar en la implantación de un proceso pedagógico virtual, con las características señaladas.

Evaluación por contenidos actitudinales en la virtualidad es dar más relevancia al trabajo de los estudiantes en el proceso y la actitud que este tenga con respecto a las actividades por hacer, es ver su relación con el mundo por el conocimiento adquirido, es dar valor a lo que hace con esos saberes adquiridos. No solo se verá el comportamiento de los estudiantes en su diario vivir con respecto a lo aprendido, sino también su creatividad, entusiasmo y manera de corresponder a una actividad. Es romper y salirse de las patologías generales de la evaluación educativa para alcanzar un cambio trascendental, donde la plataforma virtual dé apertura a aquello, y ya no solo se evalúe de manera cuantitativa, sino también cualitativamente y desde diferentes horizontes.

Referencias Bibliográficas

- Acosta, L., Abreu, O., & Coronel, M. (2015). Sistema de Formación Pedagógica en la Universidad de Otavalo en Ecuador. *Formación Universitaria*, 8(2), 43-52. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062015000200007>
- Agualongo, L. M., Veloz, V. T., Núñez, C. M., & Velasco, J. P. (2022). Impacto de la educación virtual bajo la pandemia de covid-19 en el proceso de enseñanza-aprendizaje en unidades educativas interculturales bilingües del Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 44-55. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1790
- Afonso, J., Sousa, P., Barbosa, G., Ferreira, L., & Batista, M. (2018). Pedagogical mediation using the virtual learning environment and the new generation: A search for improved performance in medical education. *J Adv Med Educ Prof*, 6(3), 115-122.
- Albir, A. (2019). La investigación en didáctica de la traducción. Evolución, enfoques y perspectivas. En Tolosa Igualada, Miguel y Álvaro Echeverri (eds.). *Porque algo tiene que cambiar. La formación de traductores e intérpretes: Presente y futuro*. MonTI 11, 47-76.
- Argandoña-Mendoza, M., Ayón-Parrales, E., García-Mejía, R., Zambran-Zambrano, Y., & Barcia-Briones, M. (2020). La educación en tiempo de pandemia. Un reto Psicopedagógico para el docente. *Polo del Conocimiento*, 5(07), 819-848. <http://dx.doi.org/10.23857/pc.v5i7.1553>

- Ariza, L., & Vicente de Freitas, J. (2017). Perspectivas en la formación de educadores ambientales y el conocimiento didáctico. *Revbea*, 12(4), 76-87. <https://bit.ly/3t14f0w>
- Arroyo, G. (2021). Modelo educativo implementado en Ecuador. Análisis y percepciones. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*. 1(6), 1019-1030. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i6.2378>
- Bueno, G. (2022). Observaciones al enfoque por competencias y su relación con la calidad educativa. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (32), 93-117. <https://doi.org/10.17163/soph.n32.2022.02>
- Carrera, D. (2020). Proyecciones deshumanizadoras. En Varios, *Reflexiones sobre educación*. (68-74). REDIFE. ISBN: 978-1-951198-31-2. <https://bit.ly/3dLm39E>
- Carrera, D. (2021). Planteamiento micro-curricular para la promoción lectora en Ecuador desde las complejidades contemporáneas. *Uniandes Episteme*, 8(4), 567-581. <http://45.238.216.13/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/2427/1829>
- Cejas, M., Rueda, M., Cayo, L., & Villa, L. (2019). Formación por competencias: Reto de la educación superior. *Revista De Ciencias Sociales*, 25(1), 94-101. <https://doi.org/10.31876/rsc.v25i1.27298>
- Conterón, R., & Salazar, A. (2022). Aporte de las inteligencias múltiples a la enseñanza del idioma inglés en la educación virtual. *UNIANDES Episteme*, 9(1), 117-130.
- Cóndor, D. D., Vinueza, M. C., & Ayuy, J. V. (2020). Brecha digital: conectividad y equipamiento en instituciones de educación fiscal en Ecuador. *GIGAPP Estudios Working Papers*, 7(166-182), 758-770. <https://www.gigapp.org/ewp/index.php/GIGAPP-EWP/article/view/221>
- Coronado, A. (21 de 04 de 2020). Principales retos de la orientación educativa en tiempos de pandemia. *educaweb*. <https://bit.ly/31Umf0O>
- Domínguez, L., Vega, N., Espitia, E., Sanabria, Á., Corso, C., Serna, A., & Osorio, C. (2015). Impacto de estrategia de sala de aula invertida no ambiente de aprendizagem em cirurgia: uma comparação com a master class. *Biomédico*, 35(5), pp. 13-21.
- Estupiñán, A. (2022). Impacto de la educación básica en Ecuador: metaanálisis desde la psicología educativa. (Tesis de Grado). Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.
- Espinoza Freire, E. E. (2020). El plagio un flagelo en el ámbito académico ecuatoriano. *Universidad y Sociedad*, 12(3), 400-408.
- Fernández, J., Humanante, P., & Allauca, M. (2018). El pensamiento computacional y su relación con el desarrollo de la creatividad: una experiencia con la escuela en Ecuador. En M. Pomboza, C. Morales, E. Cajamarca, y F. Morales, *Informática, TICs y Educación Superior* (1ra ed., 119-138). Riobamba: UNACH-Vicerrectorado de Posgrado e Investigación.

- García, S., Solórzano, Ángel A., & Analuisa, I. (2021). Brecha Digital en Universidades del Ecuador. *Revista Científica Sinapsis*, 1(19). <https://doi.org/10.37117/s.v1i19.554>
- García Aretio, L. (2019). El problema del abandono en estudios a distancia. Respuestas desde el Diálogo Didáctico Mediado. *RIED-Revista Iberoamericana De Educación a Distancia*, 22(1), 245–270. <https://doi.org/10.5944/ried.22.1.22433>
- Giroux, H. (2019). Hacia una pedagogía de la esperanza educada bajo el capitalismo de casino (Trad A. Micán). *Pedagogía y Saberes*, 50, 153-158
- Grupo SI(e)TE. Educación. (2012). Creatividad, educación e innovación: emprender la tarea de ser autor y no sólo actor de sus propios proyectos. *Revista de Investigación en Educación*, N° 10, 7-29. <http://webs.uvigo.es/reined/>
- Gutiérrez, J. A. (2004). *Definición para un modelo pedagógico para la educación virtual en el CES (Primera ed.)*. Medellín: CES.
- Hernandez, R. (2017). Impacto de las TIC en la educación: Retos y Perspectivas. *Propósitos y Representaciones*, 5(1), 325-347. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2017.v5n1.149>
- Hernández Rivero, V.M., Santana Bonilla, P.J. y Sosa Alonso, J.J. (2021). Feedback y autorregulación del aprendizaje en educación superior. *Revista de Investigación Educativa*, 39(1), 227-248. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.423341>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC. (2021, abril). Indicadores de tecnología de la información y comunicación, Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares (Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo. (Boletín técnico #4). <https://tinyurl.com/2dhncfht>
- López, E., Cacheiro, M., Camilli, C., & Fuentes, J. (2016). *Didáctica general y formación del profesorado*. Universidad Internacional de La Rioja, S. A.
- Marqués, P. (2005). *Nuevos entornos, nuevos modelos didácticos. Nuevos entornos, nuevos modelos didácticos*. Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Medina, A. (2009). Enfoques, teorías y modelos. En A. Medina, y F. Salvador, *Didáctica General (2da ed., 3-38)*. Madrid, España: PEARSON EDUCACIÓN.
- Medina, A., & Salvador, F. (2009). *Didáctica General (2da ed.)*. (A. Cañizal, Ed.) Madrid, España: PEARSON EDUCACIÓN.
- Mentado, T., Cruz, L., & Medina, J. (2017). Preparar para aprender: una manifestación del conocimiento didáctico del contenido en la práctica. *Estudios sobre educación*. 33, 27-48. <https://doi.org/10.15581/004.33.27-48>
- Meirieu, P. (2022). El futuro de la Pedagogía. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 34(1), 69-81. <https://doi.org/10.14201/teri.27128>
- Moreno-Correa, S. (2020). La innovación educativa en los tiempos del Coronavirus. *Salutem Scientia Spiritus*, 06(01), 14-26.
- Oviedo, M. (2021). La educación en tiempos del COVID desde la epistemología social de Thomas Popkewitz. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (31), 211-

235. <https://doi.org/10.17163/soph.n31.2021.08>
- Olivia-Dumitrina, N., Casanovas, M., & Capdevila, Y. (2019). Academic Writing and the Internet: Cyber-Plagiarism amongst University Students. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 8(2), 112-125. <http://dx.doi.org/10.7821/naer.2019.7.407>
- Paladines, L., & Álvarez, M. (2022). La enseñanza de la Lengua y la Literatura en tiempos de pandemia en la Región Sur de Ecuador. *Revista de Educación*, (25.1), 379-395. <https://tinyurl.com/y7smqc79>
- Rodríguez, C. (2021). Brecha digital y su influencia en la educación virtual en los estudiantes de una unidad. (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo. <https://tinyurl.com/28srsf8c>
- Rodríguez Ponce, S. (2021). Percepciones de la educación virtual en confinamiento. (Tesis de Grado). Universidad Tecnológica Indoamérica. <https://tinyurl.com/22q5asbc>
- Salinas, H., Díaz, J., Alvarez C., Saucedo, M. (2022). Hábitos de estudio, motivación y estrés estudiantil en ambientes virtuales de aprendizaje. *Bol.Redipe*. 11(1):392-409.
- Santos, C. (2019). Aulas virtuales y foros: Escenarios educativos del Siglo XXI. *En Aprendiendo en el nuevo espacio educativo superior*. Durán, F. (coord), 439-466. <http://hdl.handle.net/11619/3886>
- Tobón, S. (2013). *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación* (4ta. Ed.). Bogotá: ECOE.
- Torres, M., Vallejo, L., Vera, M., & Antúnez, V. (abril-junio, 2017). Incorporación del enfoque del buen vivir como eje axial en la gestión por competencias. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*. En línea: <https://www.eumed.net/rev/cccss/2017/02/buen-vivir-competencias.html>
- Torres-Díaz, J., Duarte, J., & Hinojosa-Becerra, M. (2018). Plagiarism, Internet and Academic Success at the University. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 7(2), 98-104. <http://dx.doi.org/10.7821/naer.2018.7.324>
- Vera-Rojas, M. (2015). La didáctica, disciplina pedagógica aplicada: campo de formación de estudiantes y profesores. *Revista Educación y Pensamiento*, 22(22). <https://tinyurl.com/yajmhj9m>
- Viana, J., & Peralta, H. (2021). Online Learning: From the Curriculum for All to the Curriculum for Each Individual. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 10(1), 122-136. <http://dx.doi.org/10.7821/naer.2021.1.579>
- Villaroel, J. (1995). *Didáctica general, Módulo de Aprendizaje: Profesionalización Docente*. Ibarra – Ecuador.